

Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

29/08/16

En la ciudad de Maldonado, el lunes 29 del mes de agosto ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su quincuagésima séptima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:10 con la presencia de la Alcaldesa y los concejales titulares : Sr. Gualberto Hernández , Dr. Mario Scasso, Sra. Irene Goncalvez, Sr. Luis Huelmo.

Los concejales suplentes: Sra. Miriam Dinardi, Sra. Maria Acland, Sra. Lila Muela, Sr. Juan Bravo, Sr. Luis Larrosa Partido Nacional.

Los concejales Sr. Mario Alfaro y la concejala Sra. Flavia Toledo faltaron con aviso.

La secretaria Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora 21:00.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria- 22/08/16.
Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 19:25, ingresa la concejala Sra. Lila Muela, se retira el concejal Sr. Gualberto Hernández.

- Quinta Sesión Extraordinaria- 19/08/16.
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Sr. Luis Huelmo, consulta: ¿ Si hay novedades sobre la instalación del servicio de energía eléctrica en el asentamiento “Los Eucaliptus”? ¿Se le encontró una solución a la problemática de la gente?.

Se le informa al concejal que aún no se ha recibido comunicación por parte de UTE o del Sr. Intendente.

La Alcaldesa, le informa que recibimos el expediente n° 2016-88-01-06036 de la Dirección General de Urbanismo. Se manifestó la Revisión parcial de las Directrices Departamentales y Microregionales de la Urbanización Norte por el término de 30 días
Se realizará copias del material para las bancadas.

Siendo la hora 19:35, ingresa el concejal Sr. Gualberto Hernández, se retira la concejala Sra. Lila Muela.

2) La concejala Sra. Irene Goncalvez, informa sobre la actividad de “Alcalde por un día”. Se confirmó el préstamo del Teatro Fernandino, para la presentación de los proyectos el día 14 de setiembre a las 13:00. El costo por mantenimiento es de \$ 200 la hora, se solicitó la contratación por 4 horas. Total: \$ 800 (ochocientos pesos uruguayos).

Se aprueba por mayoría. El concejal Dr. Mario Scasso se abstiene, no vota favorable por que no puede participar de la actividad.

Se propone la modificación del horario de la sesión ordinaria del Concejo, el día Lunes 05 de setiembre se sesionará a las 13:00 en el Teatro de la Cultura.
Se aprueba por mayoría. El concejal Dr. Mario Scasso se abstiene.

Siendo la hora 19:35, ingresa la concejala Sra. Miriam Dinardi, se retira el concejal Dr. Mario Scasso.

3) La concejala Sra. Miriam Dinardi, presenta los siguientes planteos:

a) Expone (Se transcribe textual):

“Con el fin de informar una situación que se dio en el Barrio Pinares, el sábado en horas de la tarde mientras llovía fuerte, un vecino llamó al número de emergencia de la Intendencia Departamental de Maldonado, para que se hiciera presente en las cuadras Camino de la Laguna y Aldebarán, reclamando que se destapara la boca de tormenta, porque se habían inundado su casa y la de los vecinos.

Le respondieron que estaban en el número cien de los reclamos, y que tenían como prioridad las personas que estaban siendo evacuadas, llama la atención esta respuesta, ya que todos los ciudadanos tenemos los mismos derechos sin importar la zona en la que vivimos, sin saber de nuestra emergencia.

El vecino por sus propios medios destapó la boca de tormenta que estaba llena de basura acumulada.

Nos gustaría contar con el apoyo de este Concejo para buscar una pronta solución a estos vecinos, colocando una boca de tormenta más, en lo posible, u otra alternativa, previendo futuras situaciones climáticas”.

Se creará un expediente y se enviará el planteo a la Dirección General de Obras y Talleres.
Se aprueba por unanimidad.

b) En la sesión anterior presenté un planteo para la Dirección General de Tránsito y solicito agregar la siguiente información: los señores ciudacoches N° 260 Carlos Tenori y N° 210 Fernando Pinaria de la Terminal de Maldonado, reclaman una casilla con la cual contaban anteriormente para estar al resguardo los días de lluvia, y solicitan la colocación dentro del estacionamiento de autos de un cartel que prohíba estacionar motos.

Siendo la hora 19:45, ingresa el concejal Dr. Mario Scasso, se retira la concejala Sra. Miriam Dinardi.

4) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta una nota aclarando detalles sobre los gastos presentados por la Unidad Contable.

Se tomó conocimiento. Se archiva por secretaría de actas.

La Alcaldesa, realiza la siguiente observación:

“Recuerda que el concejal puso en riesgo el dinero de la OPP, por no querer firmar el compromiso de gestión, por que no fue invitado al Acto del 18 de julio en la Plaza San Fernando. Cuando hablamos de nuestro rol y de nuestro compromiso con la ciudadanía, la función es representar a la ciudadanía que nos dio esta responsabilidad. Perder nada más y nada menos que \$ 800.000 (Ochocientos mil pesos uruguayos), por mes de los recursos que vienen al Municipio para gestionarlos en beneficio de la población, es algo gravísimo”.

El concejal Dr. Mario Scasso, “manifiesta que es falso lo que afirma la Alcaldesa”. “Yo presente que no iba a firmar el compromiso, por que usted solicitó de vuelta el expediente del Niño Chasque y el Cañón para sacarlo de su curso”.

“Respecto al Acto del 18 de Julio no quedo asentado en ningún acta. Solo le llamó la atención que al acto organizado por el Municipio de Maldonado no fuera invitado ningún concejal, pero no lo dijo en ninguna sesión del Concejo”.

La Alcaldesa, “entonces le agregamos que hipotecó o puso en riesgo los recursos (por que no sabemos si los perdimos o no), por que no agilizamos el cambio de la estatua del Niño Chasque. La solicitud se presentó para realizarlo en Octubre y recién estamos en Agosto”.

5) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:

a) Apertura de una cuenta en el Banco República:

Mantuvo una reunión con el Gerente, el cual solicita una carta dirigida al BROU. Donde el Municipio indicará quienes son las autoridades que la integran indicando nombre completo, cédula de identidad y cargo que ostentan (Alcalde- Concejales).

La nota se acompañará de un certificado notarial, que además de certificar las firmas indicará la forma que fueron designados.

Además una carta solicitando la apertura de la cuenta indicando que personas están autorizadas a operar las mismas y el monto en que van actuar.

El gasto lo definirá el Concejo.

Solicita la apertura de la cuenta.

b) Empresas de Seguridad - Vigilancia y Mantenimiento:

Varios espacios públicos pertenecientes al Municipio, los va a cubrir una licitación de la Dirección de Espacios Públicos.

El Municipio de Maldonado tiene que hacerse cargo de los siguientes servicios hasta que finalice el proceso de licitación:

-Centros comunales: El Molino, Biarritz, Maldonado Nuevo, Villa Delia, Odizzio, San Francisco

- Ex Estación de Afe (futura sede del Municipio), Ex. Dionisio Diaz.

Los mencionados servicios vencen el 31 de agosto, por razones de urgencias y para no dejar sin seguridad los comunales. Se solicitó la ampliación de los servicios por 2 meses.

Se aprueba por unanimidad.

c) Algunas comisiones barriales le han solicitado al coordinador Ricardo González la realización de actividades en los barrios.

Empezó a organizar y surgió la idea de realizar una feria artesanal con espectáculos musicales. La primera fecha está prevista para el 10 y 11 de setiembre en el Comunal Odizzio, 24 y 25 de setiembre en el comunal Hipódromo, 8 y 9 de octubre en el barrio Lausana, 22 y 23 de octubre en el comunal San Francisco.

La Dirección General de Cultura cuenta con una grilla de artistas contratados, los ofrece a disposición para esas actividades.

El Municipio tendría que hacerse cargo de la amplificación y iluminación, gazebos, afiches para la promoción del evento.

Se realizará copias del proyecto para las bancadas.

El concejal Sr. Juan Bravo, manifiesta que le gustaría participar en las reuniones con las comisiones de los barrios y en las actividades que organiza el Municipio.

La concejala Sra. Maria Acland, manifiesta que el Municipio cuenta con una comisión de género, es necesario ser convocados a participar en las reuniones a los efectos de darle un enfoque en género a las actividades.

d) Se van a realizar calcomanías para las estaciones saludables adquiridas por el Municipio.

e) Se consultará costos de guardarraíl o algún otro implemento de seguridad para las estaciones saludables.

f) La Asistencial Médica solicitó una audiencia para conversar sobre la problemática del estacionamiento.

Cuando se concrete la audiencia, se le avisará a todos los concejales para que participen.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N.º 2016-88-01-12229- Asunto: Solicitud Declaración de Interés Municipal.
Solicitante: Sra. Nelly Luzardo.

Se aprueba por unanimidad.

2)A títulos informativos- Expediente N.º 2016-88-02-00680- Asunto: Reiteración planteamiento ref. Barrio Valle Di Soronno- Maldonado.
Solicitante: Edil Sr. Eduardo Antonini.

Se tomó conocimiento. Se le entregó una copia para los concejales titulares.

3) Expediente N.º 2016-88-01-12136- Asunto: Solicita Declaratoria de Interés Municipal al Proyecto “Ghierra Intendente”.
Solicitante: Sr. Alfredo Ghierra.

Se aprueba por unanimidad.

4) Expediente N.º 2016-88-01-12022- Asunto: Solicita el predio ferial para evento para jóvenes el día Sábado 10/09/16.

Solicitante: Sr. Edgardo Kernke.

Se autoriza por unanimidad el uso del predio ferial.

(Informarle al solicitante que el mismo día el Municipio está organizando una actividad en el Comunal Odizzio).

5) Expediente N.º 2016-88-01-10638- Asunto: Solicita autorización para uso de salón comunal- Barrio Odizzio.

Solicitante: Sr. Diego García.

Informar al solicitante que ya está prevista otra actividad en el comunal. Consultar si es posible el cambio de fecha o de comunal. Además consultar la disponibilidad de funcionarios para cubrir dicha actividad.

6) Expediente N.º 2016-88-01-11726- Asunto: Solicita espacio para dar clases de tango en el Comunal La Loma.

Solicitante: Sra. Gricel Mattos.

Se aprueba por unanimidad.

7) Expediente N.º 2016-88-01-12143- Asunto: Solicita uso de espacio adjunto a nueva sede del Municipio.

Solicitante: Sra. Laly Quiñonez.

Se aprueba por unanimidad.

8) Expediente N.º 2016-88-01-11872- Asunto: Solicita colaboración con camisetas para campeonato nacional de ciclismo (niños y damas mayores).

Solicitante: Sr. Luis López- Presidente Federación Ciclista de Maldonado.

Se le solicitará más información al solicitante. Se consultará ¿ Cuántas camisetas necesitan?.

9) Expediente N.º 2016-88-01-11886- Asunto: Solicita por 3 horas espacio en Plaza San Fernando para apertura de evento el día 09/09/16 (19 a 22 horas).

Solicitante: Sr. Sebastián Rivero.

Se le solicitará más información al solicitante. Se consultará ¿ Qué actividades van a realizar en la Plaza?.

4) Asuntos Entrados

1) Informe Unidad Contable- Asunto: Cotización Tóner y Cartuchos.

Se adjudicará la compra a la empresa Ofimax, por un costo de \$ 16.464 (Dieciséis mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos uruguayos).

Se aprueba por unanimidad.

2) Informe Unidad Contable- Asunto: Revestimiento piso y paredes, puertas interiores, grifería, bacha cocina para la Futura Sede del Municipio.

A la empresa Palmares se le adjudicará la compra de los siguientes materiales:

3 lavatorios con pedestal (\$ 4.699), 3 inodoros con mochila (\$13.292), 30m2 revestimiento de piso (\$6.030), 37m2 revestimiento de pared (\$8.510), 3 perchas (\$ 325), 1 bacha acero cocina (\$ 533), 5 puertas de madera interior(\$14304).

Total: \$ 47.693 (Cuarenta y siete mil seiscientos noventa y tres pesos uruguayos).

A la empresa Luissi se le adjudicará la compra de los siguientes materiales:

3 grifería para bacha (\$2.149), 3 grifería para ducha (\$ 2.300), 3 portarollo (\$592), 3 toallero (\$582).

Total: \$5623 (Cinco mil seiscientos veintitrés pesos uruguayos).

A la empresa Aluminio Soto se le adjudicará la compra de 2 ventanas para los baños \$ 1700 (Mil setecientos pesos uruguayos).

El criterio utilizado para adjudicar la compra es por menor precio. Se aprueba por unanimidad.

3) Informe Unidad Contable- Asunto: 2do informe bancos cementerio de Maldonado. Adquisición de 4 bancos ergonómico.

Se adjudicará la compra a la empresa Rivelsur, por un costo de \$ 26.644 (Veintiséis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos uruguayos).

Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

